



DIPLOMADO

TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES



DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN
CONTINUA

CONVOCATORIA



CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento General de Educación Continua, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Psicología, a través de la División de Educación Continua (DEC), invita a profesionales en Psicología, Psiquiatría o Trabajo Social Psiquiátrico, a cursar el

DIPLOMADO “TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES”



Viernes de 9:00 a 14:00 horas, del 18 de agosto de 2017 al 13 de abril de 2018.



150 horas teórico prácticas.



Se impartirá en las instalaciones de la División de Educación Continua.

REQUISITOS



Licenciatura en Psicología o presenten documentos probatorios sobre la especialidad en Psiquiatría o en Trabajo Social Psiquiátrico (mínimo el 80% de los créditos).



Conocimientos previos de psicopatología, los cuales puedan demostrar con diplomas o constancias de los cursos estudiados.



Conocimiento sobre los principios básicos de psicoterapia, de preferencia que tengan experiencia clínica.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. ENTREGA DE DOCUMENTOS

El aspirante deberá enviar al correo edu.presencial@unam.mx o entregar entre el 12 de junio de 2017 y el 2 de agosto de 2017, los siguientes documentos en copia, en las oficinas de la DEC, ubicadas en Saturnino Herrán 135, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 hrs:

- Título y cédula profesional
- Curriculum vitae con fotografía y documentos probatorios
- Carta de exposición de motivos
- Comprobante laboral, en el que se señale el puesto desempeñado
- Identificación oficial

2. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE

El coordinador académico del diplomado “**TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES**”, evaluará el expediente del aspirante y decidirá quién continúa con el proceso de selección.

3. ASIGNACIÓN DE CITA PARA ENTREVISTA

Prevía revisión de la documentación, la DEC notificará al aspirante vía correo electrónico si continúa con el proceso de selección, en caso de ser afirmativo, se le asignará fecha y hora de la entrevista. A la cual el aspirante deberá acudir puntualmente. Esta fecha no es modificable. Anexo se le enviará una guía de entrevista.

4. ENTREVISTA

El aspirante será entrevistado por el coordinador del diplomado “**TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES**”.

PAGOS

5. DICTAMEN

Los aspirantes recibirán el dictamen vía correo electrónico a más tardar el 9 de agosto de 2017. En caso de ser aceptados para cursar el diplomado “**TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES**” deberán acudir a las instalaciones de la DEC a recoger la carta de dictamen y continuar con el proceso de inscripción.

6. INSCRIPCIÓN

A partir de la notificación de dictamen, el aspirante contará con 7 días hábiles (calendario UNAM) para realizar el pago de inscripción. Después de este plazo, no se garantiza el lugar dentro del diplomado (cupos limitado a 30 participantes).

1. El costo total del diplomado es \$28,500.00 (veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
2. La inscripción tiene un costo neto de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
3. 9 mensualidades de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
4. En caso de realizar el pago de inscripción antes del 11 de agosto de 2017, se realizará un descuento del 30%. Aplicable únicamente al pago de inscripción.
5. Para población UNAM con credencial vigente se aplicará un 10% de descuento en mensualidades.
6. En caso de pagar el total del diplomado en una sola exhibición se otorgará un descuento del 12% en las mensualidades.
7. Solo los miembros de STUNAM y APAUNAM pueden acceder a beca (una beca por sindicato)
8. Los descuentos descritos, no son acumulables.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

El diplomado “**TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES**”, consta de 150 horas teórico-prácticas en las instalaciones de la DEC, divididas en 11 módulos, los cuales se describen a continuación:

MÓDULO I

DEFINICIÓN Y GENERALIDADES DE LA TERAPIA BREVE.

- Definición y generalidades de la terapia breve

 5 HORAS

MÓDULO II

ANTECEDENTES.

- Antecedentes de la terapia breve

 5 HORAS



MODELO PSICODINÁMICO APLICADO A LA TERAPIA BREVE.

- Primera entrevista y ejes del proceso terapéutico
- Ejes del proceso terapéutico
- Evaluación y terminación

 15 HORAS

MÓDULO III

MODELO COGNITIVO-CONDUCTUAL APLICADO A LA TERAPIA BREVE.

- Principios básicos de la terapia cognitivo-conductual y el modelo ABC
- Formulación cognitiva del caso, instrumentos de medición y metodología terapéutica
- Plan terapéutico y finalización del tratamiento

 15 HORAS

MODELO HUMANISTA APLICADO A LA TERAPIA BREVE.

- Fundamentos del humanismo y un acercamiento a los exponentes del humanismo: El existencialismo
- Un acercamiento a los exponentes del humanismo: Carl Rogers. El enfoque centrado en la persona
- Un acercamiento a los exponentes del humanismo: La teoría Gestalt

 15 HORAS

MODELO SISTÉMICO APLICADO A LA TERAPIA BREVE.

- Teoría general de los sistemas
- Teoría de la comunicación
- Evaluación sistémica
- Terapia breve MRI
- Terapia breve estratégica
- Modelo de soluciones

 15 HORAS

LA TERAPIA BREVE ANTE DIFERENTES TIPOS DE CRISIS.

- Antecedentes del estudio de la crisis
- Modelos de intervención
- Intervención en crisis

 15 HORAS

LA TERAPIA BREVE EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

- Conceptos teóricos y antecedentes
- Principios técnicos en niños
- Principios técnicos en adolescentes

 15 HORAS

LA TERAPIA BREVE CON GRUPOS VULNERABLES.

- Qué es un grupo vulnerable y atención institucional
- Intervención psicológica
- Elaboración de un programa de intervención

 15 HORAS

LA TERAPIA BREVE ANTE LA VIOLENCIA SOCIAL.

- Antecedentes y fases del duelo
- Fases del ciclo vital
- Elementos que integran el proceso de intervención

 15 HORAS

LA TERAPIA BREVE CON PACIENTES TERMINALES.

- Antecedentes y fases del duelo
- Fases del ciclo vital
- Elementos que integran el proceso de intervención

 15 HORAS

REQUISITOS DE EGRESO

Para poder acreditar el diplomado se deberá cubrir con los requisitos del programa: aprobar todos los módulos con una calificación mínima de 8, tener al menos el 80% de asistencia, haber cubierto todos los pagos y apegarse al reglamento interno de la DEC y a la normatividad de la UNAM.

Al finalizar el Diplomado “**TERAPIA BREVE Y SUS APLICACIONES**”, con los requisitos antes mencionados, el participante será acreedor a un Diploma que haga constar y avale su competencia en la materia. En caso de no cubrir con todos los requisitos, se evaluará la pertinencia de otorgar una constancia de participación, esta decisión, será tomada por las autoridades competentes que designe la Jefatura de la DEC con base en las evidencias de cumplimiento y será inapelable.



INFORMES

Nombre del contacto: María Fernanda Figueroa Malagón

Cargo: Atención a clientes

Teléfonos: 55 93 60 01 / 55 93 60 27 / 56 60 77 05

ext. 106 y 108

Whatsapp: 55 48 04 76 51

Correo electrónico: edu.presencial@unam.mx

Página WEB: www.dec.psicol.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 5 de junio de 2017.

- En caso de cualquier error u omisión por parte del participante en cualquier momento o procedimiento de esta convocatoria, se invalidará su registro al diplomado.
- La DEC se reserva el derecho de posponer o cancelar el diplomado por falta de quórum.
- Ser participante del diplomado no lo acreditará como alumno de la UNAM.